

Quito, 05 de mayo del 2017

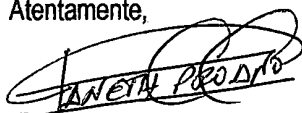
6751

Señora
PATRICIA ELENA LÓPEZ LALALEO ✓
Presente,

La compañía **DIGIPREDIOS S.A.** de RUC: **1791858476001**, por medio de la Junta General de Accionistas celebrada el día cinco de mayo del 2017 tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía, por un período de dos años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, como consta en Acta No.19.

Es menester indicar que en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías

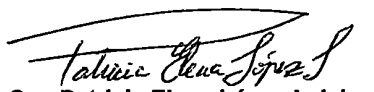
Atentamente,



Sra. Janeth Proaño
SECRETARIO AD - HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **DIGIPREDIOS S. A.** para lo cual he sido designada, en Quito el cinco de mayo del 2017.

Atentamente,



Sra. Patricia Elena López Lalaleo
CC: 1802758290

NOTA: La compañía **DIGIPREDIOS S. A.** con RUC: 1791858476001 fue constituida mediante escritura celebrada el día lunes, nueve de septiembre del año dos mil dos, ante el Dr. Gustavo García Banderas, Notario Vigésimo Tercero Interino del cantón Quito, aprobada mediante resolución número 02.Q.I.J. 3730 del 15 de octubre del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de noviembre del año dos mil dos.

TRÁMITE NÚMERO: 27977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	21465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6751
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIGIPREDIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ LALALEO PATRICIA ELENA
IDENTIFICACIÓN:	1802758290
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3818 DEL 14/11/2002 NOT. 23 DEL 09/09/2002.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL